

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t.
De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alucia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alucia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alucia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alucia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

FIN DE LAS TAREAS PARLAMENTARIAS.

El Parlamento ha cerrado sus puertas. Los Diputados rurales, en su gran mayoría, están á estas horas en el seno de sus familias, siendo visitados sin duda por sus electores, á los que referirán de seguro las maravillas que no han hecho y los prodigios que no han realizado. La tribuna, en la que se exponen todas las quejas y se manifiestan todos los clamores de la pública opinion, está cerrada hasta Octubre ó Noviembre. Al país no le queda otro defensor, durante el interregno parlamentario, que ese guardian eternamente armado é inmóvil en su puesto, que se llama la prensa.

Las Cámaras han terminado sus tareas, y la noticia ha sido recibida con indiferencia. ¿Por qué? Porque estas Cortes no satisfacen las aspiraciones del país. Con paz en todas partes; sin carlistas armados en las montañas y sin amotinados en las ciudades; sin los enormes gravámenes que la guerra hacía pesar sobre la Hacienda; sin una nube en el horizonte y sin una racha en la superficie del mar de la política; en las mejores condiciones del mundo para gobernar, el Sr. Sagasta no tenía más que haberse echado en brazos de la opinion y haberla seguido.

Ha sucedido todo lo contrario. Esa opinion, por boca de los disidentes, ha pretendido en muchas ocasiones detenerle por el camino de la ruina que llevaba, no habiéndolo logrado hasta el momento presente. La mayoría ha secundado los planes del Gobierno, poniéndose también en hostilidad con el país.

Al principio de las pasadas Cortes había aún algunas esperanzas. Se creía que el Jefe del Gobierno volvería á los principios del partido constitucional, rompiendo la tutela centralista. Si no la rompía, se juzgaba que podría sobreponerse á ella en determinadas cuestiones. Por el contrario, el Sr. Sagasta ha puesto más empeño que nunca en aparecer cortésano; se ha bañado con júbilo en el Jordan centralista, sin duda para que fuesen olvidados sus pecados revolucionarios de otros tiempos; no ha mirado, en las soluciones que ha dado á todos los asuntos, hácia adelante, sino hácia atrás; entre la derecha y la izquierda, ha caído siempre de lado de la primera, y en todo lo que ha hecho se ha mostrado más reaccionario que liberal. La mayoría le ha seguido, quizá algunas veces no sin sentimientos y sin protestas, pero le ha seguido. La responsabilidad de lo hecho incumbe por igual á ésta y al Presidente del Consejo.

La mas fecunda de las legislaturas podía haber sido la actual. A esta horas podría descansar el Jefe del Gabinete sin recelos y sin nubes en el horizonte, á haber cumplido si quiera lo más esencial, el programa de su partido. Si el Jurado estuviera establecido ya; si en la cuestion del juramento no se hubieran visto ardides y subterfugios, no de buena ley; si en las cuestiones ultramarinas hubiera habido todo aquel liberalismo de que se alaraba en la oposicion; si la esclavitud hubiera caído, el Jefe de la situacion podría irse tranquilo á compartir el descanso de la mayoría, en la seguridad, de que, para nada era aquí precisa su presencia, habiendo satisfecho las aspiraciones legítimas del país, ansioso de reformas después de la estrecha vida á que los conservadores le sujetaron durante cinco años. Desdichadamente, el Sr. Sagasta nada de eso ha hecho, y las nuevas Cortes para él no entrañan más que peligros; porque, después de todo, hasta en las mayorías más sumisas hay espíritus resueltos y altivos que no quieren dejarse imponer por reaccionarias tendencias. Y en la actual es seguro que no faltarán algunos de éstos.

El periodo parlamentario que ha terminado anteaño no será célebre en los fastos de nuestras Cortes por ningún hecho memorable. Fuera de dos ó tres discusiones políticas, el interés ha faltado en las sesiones. Y si de vez en cuando ha habido animacion debióse á

la disidencia; es decir, á la protesta de los más liberales del partido contra los temperamentos conservadores de su jefe. En otro tiempo, el economista de los progresistas, decía con gran energía en la Cámara popular. «Venderemos los bienes nacionales sobre Roma y contra Roma, sobre el Papa y contra el Papa.» Estos eran los hombres ilustres del antiguo partido avanzado de España. El señor Sagasta en cambio, se ha arrodillado ante mucho ménos, ante el centralismo, y le ha dicho: «Haré lo que quieras, con tal que entre ambos haya la paz.» ¿Qué animacion, qué movimiento, que interés podía haber pues, en las Cámaras, cuando las leyes liberales que los más deseaban, ó no venían, ó si se preguntaba por ellas, no se daba otra contestacion que la de que el Gobierno era muy liberal y todo lo iría llevando al Parlamento poco á poco?

Han pasado muchos meses, y las cuestiones políticas capitales, esas que indican las verdaderas tendencias de un partido, están sin resolver, y quien sabe si amenazadas de ser mal resueltas. Pero el señor Sagasta, ¿no cambiará de sistema? No falta quien afirme que de él puede decirse lo que Alonso Cano de la corte romana: «Mal conoce á Roma quien pretende curarla.»

Tan infecunda ha sido la tarea legislativa precedente, que no ha dejado á la próxima más que la guerra en incubacion; es decir, á la disidencia en acecho de lo que hará el Presidente del Consejo este verano. Vendrá el invierno y se renovarán las hostilidades.

En el sepulcro de las Cortes fenecidas, sería oportuno este epitafio: «Es célebre por lo que podría haber hecho.»

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

Dice *El Tiempo*: «Allá, no muy allá en 1854, dábanse por contentos los progresistas con que pasasen algunos días sin motin. Un Ministro decía por aquel entonces: «Cada día que pasa sin un motin es un triunfo para la causa de la libertad.» Si hoy viviera aquel Ministro y lo fuera con estos amigos suyos de la fusion, se convencería de cuan escasos andan en estos tiempos los triunfos de la libertad.

Malos son los motines y peores los que con sus medidas los originan.

Pero aún hay algunos más perjudiciales que éstos. Los políticos que provocan las revoluciones con sus actos.

Y á estos los conoce bien el colega.

—De un diario fusionista:

«Dice *El Conservador* que plagiamos mal á sus amigos:

Ni mal ni bien.

Porque en último caso trataríamos de plagiar lo bueno.»

Y dicen los disidentes que Sagasta plagia á Alonso Martínez y está á los conservadores, en todo lo malo.

—Un periódico de ayer:

«Un disparo de los ingleses en Egipto.

Estamos incomunicados telegráficamente con Filipinas:

¡Dios quiera que sea el último!»

¡Cuñado si tiene alcance aquellos cañones; disparan contra Alejandria y dan en España!

Bueno será ponernos fuera de tiro.

—*La Gaceta Universal*:

«Hablamos ayer de republicanos, y *La Prensa Moderna* dá por aludidos solamente y los amigos de *El Globo*.

Después de todo, son los mas serios.»

¿Por su apoyo incondicional al Gobierno?

—Ayer se ha celebrado en Cuenca con la mayor solemnidad, una funcion civica religiosa por el eterno descanso de los heroes que sacrificaron en aquella ciudad hace ocho años las huestes de los carlistas.

Y preguntamos á *La Fé*:

¿Á quien protegerá Dios, á los que piden por las victimas, ó á los que defienden á sus verdugos?

—Leemos en *La Patria*:

«Resumen de la política de actualidad, hecho por un periódico de anoche:

«Calma chicha: en el interior, hambre y palos; en el exterior, palo y fuego... y el Ministerio tranquilo como si nada pasara ni fuera ni dentro.

«Sagasta piensa otra vez en viajar, instigado por don Arsenio, que por lo visto necesita quedarse al frente de los destinos del país para desarrollar su salvadora política.»

Curiosidad tenemos de ver cuál es la política del general Martínez Campos.»

¿Qué desmoriados é ingratos son estos conservadores! No se acuerdan ya que se trata del mismísimo pasicador de la última guerra carlista y del autor del convenio de Zanjón, á quien tantos y tan inmensurables elogios prodigaron.

¡Lo que vá de ayer á hoy!
—Ignora un colega canovista si lo que ocurre en Portugal es revolucion ó algarada.

Por algaradas empiezan siempre las revoluciones. Bien ha hecho aquel periódico en no escribir la palabra *pronunciamento* que es el nombre propio de los motines conservadores.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Los diarios portugueses nos traen nuevos datos para juzgar el estado de los ánimos en el vicino reino.

Casi todos los colegas liberales ponen de manifiesto el pánico que se vá apoderando de los gobernantes, quienes en un principio no daban importancia al movimiento revolucionario.

De Fontes, escribe el *Correo da Noite*, tal miedo ha llegado á embargar su ánimo, que no se atreve—el osado que desafia las iras populares en el Parlamento, donde la impunidad le ampara—á salir sin escoltas, rodeado de patrullas de á pié y á caballo, y seguido de policía secreta.

Los demás miembros del Gabinete también se hallan poseídos de igual terror, y el *Diario Popular* los retrata como desorientados y faltos de iniciativa para resolver el conflicto que pensaron dominar facilmente contando con el carácter del pueblo cuya buena indole explotan los partidos conservadores en todas partes, en España como en Portugal.

El *Seculo* reta al Presidente del Consejo á que prosiga su obra, pero ateniéndose á las consecuencias; pues, en casos como el presente, cuando las pasiones populares se desbordaban tras largo y constante sufrimiento, no es hacedero conseguir aprisionarlas de nuevo, ni aun otorgando lo que se reclamó en un principio.

Los republicanos iberistas vuelven hácia Francia toda su atencion, á fin de que se preocupe el Estado vecino, más de los intereses políticos de aquende el Pirineo que de allende el canal de la Mancha.

Y de *meeting* en *meeting*, de manifestacion en manifestacion, hoy en Aveiro, ayer en Grandola, ó en Setubal, ó en Evora, ó en Leiria, en todas partes la opinion se muestra resuelta, conviniendo la inmensa mayoría del país en que la crisis ministerial es urgente que la provoque el Monarca, pues la situacion se hace insostenible, y los resultados de la permanencia en el poder del Ministerio conservador serán acaso desastrosos.

No sólo los políticos de oficio, los que militan en la ardiente arena de la lucha diaria, sino la masa indiferente, la productora, la que trabaja, todos reconocen de consuno que Portugal necesita pronto y radicalmente cambiar de política en las esferas gubernamentales. Resistir á estas expansiones que son á manera de válvulas de la opinion del país, puede ser peligroso para el porvenir de determinadas causas, harto amenazadas en los pueblos contemporáneos.

No sabemos los grados de verdad que encierran las afirmaciones de algunos diarios lusitanos, relativas á que al Rey don Luis se le ocultan cuidadosamente todos los telegramas y hechos de las provincias, que demuestran el estado de exaltacion de los ánimos.

Pero algunos colegas defienden precisamente la conducta del Soberano, apuntando que desconoce todo el alcance de la agitacion de estos dias.

El hecho de que el Gabinete portugués remite con premura provisiones á las provincias del Miño, mientras que hasta ahora había permanecido casi cruzado de brazos ante la amenazadora miseria, dá ocasion á que se diga en voz alta por los ámbitos del país:

«Pueblo; ya conoce el sistema de que se te haga justicia y se acuda celoso á sus necesidades! Mientras representaste tu situacion ante las Cámaras y á los piés del trono, humilde y legalmente, tus tiranos te despreciaron. Cuando te has resuelto á detener la marcha de los trenes que conducían viveres, como hiciste en Braga el dia 12, resuelto á levantar los rails de los ferro-carriles, á inutilizar el telégrafo y á contestar con la fuerza las intimaciones de la fuerza, se te escucha y tu voz es medida. Lo que no hizo la justicia lo hace el miedo.»

La síntesis de los hechos, realmente es elocuentísima. Ahora bien; ¿puede continuar rigiendo los destinos de una Nación un Gobierno que se encuentra en la situacion de desprestigio moral en que se halla el Gabinete conservador!

Los preparativos militares, que se hacen ocultamente, pero de los cuales enseguida se impone el público, denotan que la alarma prosigue.

En Lisboa las guardias se refuerzan, y sigue durmiendo la oficialidad en los cuarteles. Los regimientos 1.º y 2.º de infantería de guardiacion en la capital y el de cazadores número 5, continúan siendo objeto de las observaciones del público que sabe se hallan prevenidos, sin salir las tropas de sus respectivos cuarteles para nada.

Las prisiones no cesan; habiendo sido condenados los seis estudiantes que ultimamente gritaron ¡Viva la República! cerca del palacio Real.

En favor de los mismos se abrió una suscripción en los periódicos democráticos.

A falta de pruebas solo han sido condenados á veinte días de arresto, por suponerseles autores de gritos subversivos.

* *

Los liberales de todos matices de la ciudad de Oporto constituyen en la actualidad una asociación anti-jesuita, cuyos fines se encaminan á combatir á la compañía y desorganizar cuanto los jesuitas intentan ordenar contra la libertad y la civilización moderna.

La exaltación del espíritu liberal vá en crescendo desde el centenario del celebre Marqués de Pombal, y son aisladas, pero importantes pruebas de su desenvolvimiento los sucesos acaecidos en estos días en todo el reino lusitano.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lisboa 15.—La Cámara de los pares ha aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo una subvención al ferrocarril de Salamanca.

Constantinopla 15.—En la sesión que la conferencia celebrará el miércoles próximo, se examinará la cuestión de una intervención europea, en la seguridad de que el gobierno turco se declarará impotente para restablecer la completa seguridad en el Egipto.

Lisboa 16.—Ha quedado resuelto definitivamente que el rey de Portugal irá en Octubre próximo á Madrid para devolver la vista al rey de España.

Marsella 16.—Ha llegado á este puerto un vapor de las mensajerías marítimas conduciendo 250 pasajeros procedentes de Alejandria.

Londres 15.—Se calcula que pasan de 2.000 los egipcios muertos á consecuencia del bombardeo de Alejandria por nuestra escuadra.

Pera (Constantinopla 16).—Los representantes de las potencias remitieron ayer una nota idéntica al gobierno otomano invitándole á intervenir militarmente en Egipto, y á unirse á los representantes de las potencias para arreglar las condiciones de la intervención.

Alejandria 16.—Se ha verificado el desembarco de los marinos rusos y griegos.

Arabi ha publicado una circular anunciando el establecimiento del gobierno militar.

Añade que todas las rentas deberán ser secuestradas, destinando su importe al sostenimiento del ejército.

Túnez 16.—Esta mañana ha ocurrido un choque de trenes entre la Galeta y Abaza, resultando 27 heridos.

Alejandria 16.—Los buques ingleses surtos en la embocadura del canal de Suez, están prontos á entrar en el mismo á la primera señal.

Pera (Constantinopla 16).—Al entregar al gobierno turco la nota de los representantes de las potencias se añadió verbalmente que en vista de la urgencia y gravedad de las circunstancias, se esperaba una inmediata respuesta.

Londres 16.—Cámara de los Comunes. El subsecretario de Estado señor Dilke, contestando al diputado señor Wormt confirma que á pesar del telegrama de Berlin, diciendo que Austria y Alemania han reconocido que Inglaterra ha obrado en Alejandria con perfecto y legítimo derecho, nada hay de positivo.

El señor Stuart pregunta si las medidas tomadas para cortar la marcha de Arabi han sido eficaces.

El señor Dilke contesta que las medidas tomadas lo han sido con respecto á Alejandria.

Lo demás corresponde á las potencias.

Alejandria 15.—Ha disminuido el incendio y cesado el pillaje. Han desembarcado marinos alemanes y americanos.

Londres 16.—El periódico el «Observer» dice que Derwish-bajá habia ofrecido á Arabi que si las tropas turcas intervenían harían causa común con las egipcias pero que Arabi rehusó temiendo que los turcos se hiciesen dueños de la situación de Alejandria.

Ha circulado el rumor de que Arabi ha intentado penetrar en la ciudad.

Alejandria 16.—Es inexacto que Arabi haya intentado atacar á esta capital.

El Khedive ha destituido á Arabi.

Han desaparecido varias familias europeas creyéndose que han sido arrojados al fuego por los asesinos.

Londres 16.—Desmentida la aprobación de Austria y Alemania al bombardeo de Alejandria.

Se nota en la opinion un cambio favorable de simpatías en favor de Francia.

Incendios en Alejandria dominados.

Tropas inglesas guarneciendo los fuertes y la ciudad. Esta presenta en todas partes señales del pillaje. Van desembarcando tripulaciones de diversos buques.

Acuerdo completo entre Inglaterra y Francia.

Arabi-bey se dispone á una desesperada resistencia.

Londres 17.—El señor Wormt interpelará hoy al gobierno en la Cámara de los Comunes, sobre la conducta que piensa seguir para evitar que Arabi-bey produzca en el Cairo los mismos conflictos que en Alejandria.

También preguntará si es cierto que Arabi ha reunido 12.000 indígenas en Kafrawowa con objeto de volver sobre Alejandria.

Paris 17.—El gobierno ha recibido felicitaciones de todos los franceses residentes en el extranjero, con motivo de la fiesta nacional del viernes último.

En todas partes se ha brindado por la República.

Madrid 16.—El cónsul de España en Alejandria telegrafía desmintiendo la noticia de haber sido saqueados algunos buques en el canal de Suez.

Madrid 16.—Telégramas de Alejandria fechados anoche dicen que Arabi-bey organiza sus huestes en Damanhar.

El Khedive trata de formar ministerio, pero luchará con las dificultades que son consiguientes al estado en que se encuentra aquel país y á las consideraciones que hay que guardar á la diplomacia europea y especialmente á Inglaterra.

Madrid 16.—Se gan telegramas de la Granja, anoche á las nueve llegó á dicho real sitio el presidente del Consejo de ministros quien conferenció inmediatamente y durante una hora con el ministro de Estado.

Esta mañana debió despachar con S. M. el rey.

Madrid 16.—La Cámara portuguesa ha aprobado definitivamente el proyecto de subvención al ferrocarril salmantino.

Coméntase en el reino vecino que durante la ausencia del rey D. Luis quede como regente el príncipe heredero, y no el rey D. Fernando, como otras veces.

Suponese que lo ha dispuesto así el gobierno á fin de impedir que acompañe á su padre el príncipe heredero en su viaje á Madrid, para que no se diga que hay proyectos de enlace entre dicho príncipe y una de las hermanas del rey D. Alfonso.

Los portugueses se hallan muy recelosos suponiendo que se trata de anexionar Portugal á España por todos los medios imaginables.

LOCAL.

La protesta que se estendió en el embargo de la tienda de la Cadena de Cort es como sigue:

En la Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las islas Baleares á los diez y nueve días del mes de Julio del año mil ochocientos ochenta y dos requerido yo don Guillermo Sancho, Notario vecino de esta ciudad y del Ilustre Colegio Notarial del territorio de las Baleares por Antonio Covas y Vanrell de veinte y ocho años soltero emancipado tendero y vecino de esta Ciudad cuya personalidad acreditada por su cédula personal expedida á su favor por el señor Gefe Económico de esta provincia en seis de Agosto último con el número trescientos cuarenta y nueve que exhibe hago constar,

Que: constituido yo en el domicilio del requirente sito en esta Ciudad calle de la Cadena número cuatro hallé en él al comisionado de apremios que dijo llamarse D. Froilan de S. Gregorio quien ha manifestado estar legal y completamente autorizado para verificarlo con objeto de llevar á efecto el embargo y venta de bienes en su caso para hacer pago con su producto de la cuota impuesta al requirente por contribucion industrial y recargos correspondientes al tercer trimestre del pasado año económico de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos á cuyo fin existe su nombramiento que el requirente halla conforme.

Que el requirente ha pedido al comisionado el expediente escrito de primer grado que debia formarse particularmente contra él, sin comprender á ningun otro contribuyente moroso y en su lugar ha presentado él mismo un expediente estendido en papel comun hasta el folio quince inclusive, aunque conteniendo papel reintegro sin nota alguna que lo inutilice ni explique el destino del mismo y lo demás hasta el folio treinta y cinco en papel de oficio que contiene una relacion de muchos contribuyentes morosos con una providencia dictada por D. Agustín Martínez Cervero y firmada por el mismo con fecha cinco Mayo próximo pasado declarándoles incurso en el apremio de primer grado y una notificación á los inscritos de dicha relacion de morosos: además se nota al folio catorce de dicho expediente una providencia por la cual se declaran incurso en el segundo grado de apremios á los sujetos comprendidos en la lista que obra al principio de dicho expediente cuya providencia no lleva la firma del Alcalde ni del comisionado; igualmente hizo notar el requirente en los folios último y penúltimo de dicho expediente hay una providencia de diez y ocho Julio de este año en la cual se consigna que manda y firma el Alcalde y que comprende el nombramiento de Depositario á favor de don Jaime Piña cuya firma ó en lugar de donde debia estar aparece en blanco. Añade el requirente que la cédula ó papeleta de notificación que se le entregó en su día para participarle el apremio de primer grado iba firmada con estampilla por D. Enrique Pintó y que la de segundo grado la firma el comisionado Bartolomé Compañy persona enteramente distinta del que se presenta hoy con el carácter de tal comisionado.

Que por todas estas razones y reservándose el requirente cuantos derechos y acciones puedan corresponderle contra quien haya lugar para pedir la indemnización de daños y perjuicios y cuanto crea procedente con motivo del procedimiento instaurado y del embargo y demás que se intenta se vé obligado á protestar de la manera mas formal y protesta.

1.º Porque si bien la ley del 31 de Diciembre último faculta al ministro de Hacienda para reformar el reglamento y sus tarifas, no le autoriza en su concepto para su aplicacion inmediata.

2.º Porque caso de existir esta autorizacion se ha infringido dicha ley de 31 de Diciembre por no haberse formado las matriculas, padron y reparto gremial que en ellas se previenen.

3.º Porque no habiéndose formado un expediente escrito de primer grado de apremio especial y exclusivamente contra el requirente ni llenado los requisitos que exigen los artículos 21 y 22 de la Instrucion de 3 de Diciembre de 1838, la sentencia del tribunal supremo de justicia de 14 de Noviembre de 1874, y las demás disposiciones y jurisprudencia vigentes, conforme tiene declarado por unanimidad este excelentísimo Ayuntamiento en sesión presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, ni habersele notificado tampoco la providencia de apremio de primer grado en la forma prevenida en el Reglamento provisional para la ejecucion de la repetida ley de 31 de Diciembre próximo pasado sobre todos los asuntos, reclamaciones y expedientes del ramo de Hacienda debe redarguir de nulidad el procedimiento incoado.

4.º Porque la relacion de contribuyentes y diligencias que ha exhibido el Comisionado, para tener la eficacia que se pretende darles deben ir firmadas y estendidas en el papel timbrado que previene la ley vigente.

5.º Y por último protesta contra el allanamiento de morada que á juicio del requirente ha cometido el Comisionado por haber manifestado estar legalmente autorizado para entrar en la casa del requirente á verifi-

car el embargo, siendo así que por no haberse cumplido todos los requisitos legales no procedia la autorizacion, conforme tiene sentado el tribunal supremo en consonancia con los preceptos legales, en la referida sentencia de 4 de Noviembre de 1874, segun el decreto por el cual la Alcaldia autoriza la entrada en el domicilio del requirente no espresa como opina este que debia espresar á quien se concede semejante autorizacion.

De todo lo cual levanto la presente acta en la que fueron testigos D. José Sorá y Eiles y D. José Ramis y Arbona vecinos de esta ciudad quienes no tienen excepciones legales segun afirman para serlo, á quienes como al requirente y al Sr. D. Froilan de San Gregorio leí integramente la presente protesta y acta despues de advertirles el derecho que tienen de leerla por sí, firman el requirente y los testigos por el Sr. Froilan de San Gregorio que ha espresado no querer y yo el Notario doy fé de todo lo contenido en el presente instrumento público y de conocer al requirente. Con espresa aprobacion del requirente y testigos se salva lo enmendado á la página segunda línea 11 que dice «pasado.»

La reunion de anoche, celebrada á instancia de algunos allateres del señor Gobernador en los salones de la Tertulia, fué numerosa y dominó en ella la unidad de miras que en las que anteriormente habian celebrado los industriales.

Personas ajenas á los intereses de estos venian indicando al Sindicato, desde dias atrás, la necesidad de una transaccion, que seria fácil obtener atendida la actitud conciliadora de la primera autoridad civil de la provincia. Habianse practicado algunas diligencias en este sentido, sin venir á una avenencia y sin resultado. El Delegado de Hacienda por mas que pudiera reconocer la enormidad de las tarifas que se combaten, no tenian facultades para mermarlas en lo mas mínimo y debia obtener el pago integro y sin disminucion alguna de los recibos que estan por retirar. Era pues inútil, partiendo de esta base, toda avenencia, y comprendiendo así el Delegado ordenó que ayer mismo empezaran los embargos.

Hay quien cree que se dió principio á ellos con el fin premeditado de precipitar la rendicion de los que se resisten al pago, y que por esto y con fin de atemorizar fué, que sin motivo alguno legítimo que sepamos, se habia detenido á algunos transeuntes al retirarse de la plaza de Cort los ejecutores.

Pero á aquellas personas, digámoslo claro, los constitucionales á quien se ha dado el nombre de embolados, no habian de cejar, y provocaron la reunion de la noche que tenia por objeto proponer si se obtaba por la resistencia pasiva, ó si se aceptaba la idea de pagar por las tarifas anteriores á Camacho, partiendo del principio de que se habian de condonar los apremios y de que la cantidad que falta para cubrir la diferencia que hay entre las tarifas, antiguas y las que se combaten, se pagaria por quien estuviese dispuesto á hacer este sacrificio, no sabemos si en obsequio á los industriales ó con el fin de obtener una protección oficial alcanzada tal vez á costas de la dignidad y el legítimo orgullo de los industriales, que tomaran esta determinacion, habia de venir forzosamente contra sus anteriores acuerdos.

Al presentarse descarnadamente y sin circunloquios, para que se entendiera para todos, esta proposicion, fué desechada con un grito de desaprobacion unánime de todos los concurrentes.

Pero como el Gobernador, no sabemos con que motivo positivo, habia presentado la dimision, y cayendo este, caian tambien los constitucionales, era cosa de ir á Roma por todo, aun á trueque de alcanzar una silva. Y se fué insistiendo, primero con vaguesas, despues con circunloquios, luego con frases de relumbron, mas tarde con amenazas de temores que no debe tener quien se encierra en la legalidad, hasta que viendo ya causado el auditorio, porque habia ya mas de dos horas que habia empezado la sesión, se abordó de nuevo la cuestion bajo la base de que se diera un voto de confianza al Sindicato para que terminara de la manera que considerase mas conveniente el conflicto.

Sabiase que este voto se habia de dar, porque esplicitamente se habia dado un aplauso al Sindicato por sus trabajos efectuados hasta hoy, y de este modo se ponía á los concurrentes en la dura alternativa ó de desairar á éste ó de obter por la proposicion de los constitucionales. Comprendiéndolo así el Sindicato, se apresuró á manifestar que en vista de la dualidad de opiniones observada no podia aceptar este cargo; pero entonces viendo los industriales que en este acto de delicadeza se podia trasluir é iba envuelto su propio triunfo, se empeñaron y consiguieron que el Sindicato aceptara este cargo, llevándolo á término en union de las demás personas que tuviese á bien asociarse.

Terminó así la sesión de anoche, y reunió esta mañana el Sindicato con una comision de cuatro industriales mas, despues de una seria y madura deliberacion y teniendo en cuenta la opinion manifestada por la mayoría de los que asistieron á la reunion de ayer, ha acordado continuar en la resistencia por considerar que las proposiciones que se hacian podrian lastimar el decoro de los industriales.

La Comision que se ha designado para que en union de los señores que componen el Sindicato Balear lleve adelanté las gestiones referentes á los acuerdos tomados por los industriales en la reunion que anoche tuvo lugar en «La Tertulia.» se compone de los Sres. D. Pedro José Gelabert, D. Jaime Suau, D. Rafael Pons, y D. José Rubio.

De desear sería que los agentes de orden público usaran de un poco más de moderación y no exasperasen los ánimos de los contribuyentes y del público que presencia los embargos, porque si á la efervescencia que traen consigo estos actos, se agrega el aire provocativo é insultante de los comisionados por una parte y poca prudencia por parte de los primeros, por otra, puede ser esto causa de conflictos que no reportan más que disgustos, tanto para las autoridades como para la poblacion, sin que se consiga con ello más que agravar más la situacion.

Parece que al ser requerido para asistir á formular las protestas correspondientes al embargo que se trataba de llevar á efecto en el establecimiento de D. Fernán Tortell, el notario D. Cayetano Socías, se escusó diciendo que no podia asistir por ser notario del Banco.

El edificio á tanta costa levantado por los fusionistas de «El Constitucional» amenaza desplomarse, socavado como está por las intrigas de los de «El Balear.»

Aunque el Gobernador de la provincia, con el apoyo y tal vez por el consejo de los constitucionales, deseaba que no se empezaran ayer los embargos, el Delegado de Hacienda, que se dice recibe las inspiraciones de las M M M, desatendió sus deseos y ordenó que se diera principio á ellos ayer mismo.

Este hecho ostensible hace notar un dualismo marcado entre estos dos funcionarios.

Dícese que la diferencia que se observa entre los deseos del Gobernador y las determinaciones del Delegado, se debe á la influencia que ejerce sobre este, cierto espíritu maligno que en este país ha tenido la desgracia de emponzoñarlo todo.

Con más buen deseo que acierto hubo quien pretendía ayer que el conflicto habido con motivo de la resistencia al pago de la contribucion industrial, se resolviera pagando este Ayuntamiento la diferencia que existe entre las tarifas de Camacho y las que anteriormente regían.

Caso de que los industriales aceptaran esta proposición, que creemos no aceptarán, ¿la consentirían los demás contribuyentes? El Ayuntamiento no puede distraer de semejante manera los fondos del comun, y por más que sean extraordinarias las circunstancias por qué atravesamos, no hay derecho para invertir en beneficio de unos lo que á todos pertenece, además de qué no lo consentirían, como queda dicho, algunos industriales que teniendo créditos contra la municipalidad no pueden conseguir su cobro por carecer esta de los recursos necesarios para atender á sus más sagrados compromisos.

Los embolados están en peligro de muerte. Por esto hacen esfuerzos supremos para que los industriales se rindan á una transaccion, para poder despues decirle al Gobierno; nadie más que nosotros que hemos conseguido el triunfo de las tarifas de Camacho, tiene derecho al poder.

Decía anoche D. Gabriel Castellá en la reunion de industriales que la buena lógica y la consecuencia aconsejan que, así como el Gobierno ha ordenado que los pueblos paguen su cupo de consumos arregladamente á los repartos que de nuevo se han hecho, es de esperar se ordene tambien que el último semestre de contribucion vencido, se satisfaga arregladamente á las tarifas de contribucion que acaban de ser reformadas.

Apoya los en este mismo razonamiento hay muchos industriales que se resisten á efectuar el pago esperando fundadamente que recaiga una resolucion en este sentido.

La Comision que se designó anoche para conferenciar con las autoridades en via de arreglo, salva la dignidad de los industriales, porque no ha de precipitarse á un arreglo que no sea decoroso ó que parezca un rendicion.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Mahon en 11 horas el vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Ha sido portador de la correspondencia pública y 21 pasajeros.

Continúa el martirologio de la prensa de Barcelona, esta vez ha sido el apreciable colega LA GACETA DE CATALUÑA números 1589 y 1590 correspondiente al viernes 14 y sábado 15, la que ha sido denunciada. É igual suerte ha sufrido tambien por segunda vez EL DILUVIO del 15, núm. 196.

Sentimos el percance, al mismo tiempo que les damos la enhorabuena á tan apreciables colegas, porque la persecucion que sufren es prueba del entusiasmo con que han acogido las reformas del Sr. Camacho: Y les deseamos la mas completa absolucion.

„La Gaceta de Cataluña“ correspondiente al día 19 publicó un artículo que encabeza Á LA PRENSA ESPAÑOLA, el cual termina por una protesta contra la espulsion de los representantes de ella, que estaban presentes cuando se empezó el acto de embargo en el *Café de Europa* y al ataque que envuelve contra la inviolabilidad del domicilio dicho acto de espulsion.

A cuya protesta, que firman todos los directores de los periódicos liberales de la capital del Principado, no podemos menos que adherirnos completamente.

Nuestro buen amigo D. Leonardo Bibiloni ha tenido la desgracia de romperse una pierna á causa de un vuelco de un coche ocurrido en la carretera de Valldemosa, motivado por haberse roto el eje de las ruedas.

Deseamos el pronto alivio del paciente.

Anteayer tarde, despues de la hora de itinerario para la salida del vapor-correo de Barcelona, segun dice un colega, y retirada ya la plancha de aquel, llegó un carro con dos cajas de calzado, de gran tamaño, que fueron embarcadas con auxilio de un bote, retardando esta operacion la salida del correo. Siempre lo mismo.

A continuacion copiamos el último párrafo de un artículo que El Balear dedica al Constitucional:

«Hoy nos limitamos á manifestar como prólogo á nuestros sucesivos artículos sobre la materia que, es miserablemente falso que el representante de nuestro partido y de nuestro comité liberal dinástico, que recientemente ha regresado de la Corte, solicite el relevo de ninguna autoridad ni de ningún empleado. Manifestó sí, á la mayoría de nuestros representantes en el Parlamento la conveniencia política para el partido liberal dinástico en esta provincia, de que fuese trasladado á otro puesto el secretario que fué de este Gobierno Civil Sr. Ibáñez, y esta única manifestacion fué inmediatamente atendida.»

Dice un periódico de ésta:

«En vano dijimos estos días que en la calle de San Lorenzo existía un caso de viruela confluyente; en vano advertimos que este caso presentaba síntomas alarmantes; en vano llamamos la atención sobre la temeraria retirada del vigilante que, de orden del teniente de alcalde, Sr. Sorá, había custodiado la casa desde un principio; en vano nuestro colega *El Balear* recogió nuestras advertencias y pidió que se pusiese remedio á tan grave abandono.»

Todo ha sido inútil: el vigilante no se ha vuelto á poner, la enfermedad se ha ido desarrollando por momentos desmenujando su virus contagioso y en la madrugada de hoy el enfermo ha fallecido. Ropas, muebles, enseres, todo lo que pueda contener y propagar el contagio se ha dejado en manos de la indiscrecion y al arbitrio de la más funesta temeridad.

No sabemos qué criterio informa los actos del señor Alcalde accidental, ó de sus consejeros *irresponsables*; pero llamamos sobre este asunto la ilustrada atención de la Junta de Sanidad y del celoso Sr. Gobernador de la Provincia.

Esperamos que nuestros colegas, y con toda especialidad *El Constitucional*, quienes en este asunto han estado siempre contestes con nosotros, si por desgracia este caso se repite, ó propaga, no dejarán de apoyarnos con sus inteligentes observaciones.»

„El Diario de Palma,“ echando su cuarto de espadas en política, dice así:

«Un colega ha empezado á publicar una série de artículos con tendencia á enervar la importancia de ciertos hombres que sostienen las mismas ideas políticas y reconocen por jefe un mismo personaje.»

No aplaudimos esta conducta, que tiende á dividir elementos que debieran ir á un mismo fin y ménos puede aplaudirse, si, como hay quien afirma, cuando las pasa las elecciones de Diputados provinciales, en las municipales, de Diputados á Cortes y de Senadores, hubo union en todos los del partido liberal-dinástico y ambas fracciones se prestaron mútuo auxilio. No se ovide que con este comportamiento se obra contra la monarquía constitucional y se favorece á la demagogia.

PROGRAMA de las piezas que tocará hoy jueves por la noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana dirigida por el Sr. Capó:

- 1.º Paso-doble, El Cazador.—Capó.
- 2.º Tercetto y Cuarteto de J. due Joseani.—Verdi.
- 3.º Mazurka, La Aurora.—Capó.
- 4.º Tercetto de Hernani.—Verdi.
- 5.º Jota del Molinero de Subiza.

ÚLTIMA HORA.

A las 11 de esta mañana se ha situado una compañía del ejército en las Casas Consistoriales y á las doce han salido los cuatro comisionados de apremios del Banco escoltados por doce guardias civiles cuatro vigilantes de orden público y un inspector.

A cuya hora como anuncian los grandes carteles que tienen fijados en las puertas de los establecimientos, sus dueños, han sido aquellos cerrados.

NOTICIAS DE EMBARGOS.

De los periódicos de Cataluña tomamos las siguientes: Las platerías y joyerías son hoy por hoy los establecimientos predilectos del comisionado ejecutor á las órdenes de los fusionistas.

Ayer por la mañana se verificó el embargo en el establecimiento del señor Cabot situado en la calle de Fernando esquina á la Plaza de la Constitucion.

El acto se practicó con las mismas informalidades de costumbre. Nada de cédula, ni de sello móvil en el nombramiento, ni de exactitud en la notificacion de la providencia del alcalde autorizando la entrada del señor Echevarria y no del señor Puigxuriger en el establecimiento objeto del embargo.

Oposicion sistemática por parte del propio ejecutor á consignar protestas, y mucha prisa para que se designaran los objetos que habian de ser embargados.

El señor Cabot presentó una caja llena de granates, sobre cuyo valor se suscitaron dudas, poniéndose luego de manifiesto una piedrazo preciosa, que tampoco fué admitida, habiendo sido aceptados por fin unos candelabros de plata y otras piezas del mismo metal, que debidamente tasadas por los peritos pasaron á poder del depositario don Manuel Garcia.

De todas las ilegalidades é infracciones levantóse protesta notarial por el señor Bofarull habiendo actuado como letrado asesor el señor Planas.

Y así concluyeron sus tareas de la mañana los delegados de la administracion fusionista.

Sesion de la tarde: platería y joyería de los señores Maciá hermanos. Nada, que les dá el peine por la plata y el oro.

Asistieron al acto el notario señor Margarit y el letrado señor Mota y Argemí. Aquel tomó acta de las infracciones de costumbre relativas á la cédula, al nombramiento, á la providencia del alcalde, y á la negativa terminante del ejecutor á consignar protestas. Estas y las generales relativas á la improcedencia de las nuevas tarifas por las cuales se recauda la contribucion constan bien especificadas en el acta notarial.

—Designa usted objetos, designe usted objetos, decía el señor Puigxuriger, mientras sus ojos codiciosos paseábanse de los estantes al escaparate y del escaparate á los estantes.

Los señores Maciá procuraron calmar con buenas palabras la fiebre del ejecutor, mientras el notario iba levantando el acta que exigían las informalidades inherentes al embargo.

Vino el deseado momento, y los dueños de la joyería designaron varios jarrones, joyeros y otros objetos de plata y cristal. Pero el señor Puigxuriger, que es el hombre de gusto enamorado de los soberbios brazaletes expuestos en los escaparates y de otras piezas que brillaban en los armarios de la tienda, y llegó á tal extremo, que habiéndole observado los señores Maciá, que todos aquellos objetos los tenían en comision, desentendiéndose de todo razonamiento, envió por un cerrajero, á fin de descerrear los escaparates, donde se encontraban las prendas queridas al corazón.

Hubo necesidad de pasar recado al Juez de guardia, y de hacer notar al señor Puigxuriger que los objetos ofrecidos por ser de plata tenían un valor positivo y que si esto no bastaba se completaría con otros análogos, hasta cubrir el importe de la contribucion.

Ante tan justos razonamientos el señor Puigxuriger suspirando, dirigió una pestrera mirada á los brazaletes del escaparate y se avino á aceptar las piezas que le ofrecían, las cuales justipreciadas en 70 pesetas fueron entregadas al depositario don Antonio Canals.

Durante estos embargos, la parte de la calle de Fernando donde radican las joyerías de los señores Cabot y Maciá hermanos permaneció interceptada por numerosas fuerzas de la guardia civil.

Esta es otra delicia que proporciona la situacion facionista á las tiendas situadas en los puntos obstruidos, los cuales gozan de la amable presencia de la guardia-civil; aunque no la de sus habituales compradores.

Una libertad mas que podrán escribir los fusionistas en su bandera: la libertad del bloqueo.

—Para realizar la cantidad necesaria para la fianza de escarcelacion del señor Riba y Lladó, se ha abierto una suscripcion y se reciben cantidades en las Administraciones de *La Renaixensa, El Diluvio* y la *Gaceta de Cataluña*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4 5 t.

(Recibido á las 5 y 33 t.)

El Consejo de ministros ha aprobado el establecimiento de una línea de vapores españoles.

Los franceses se encargan de proteger la navegacion por el canal.

Se confirma que Arabi-bey con 10.000 egipcios marchará sobre el Cairo.

Inglaterra dirigirá la intervencion.

ESTADÍSTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 18

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Marsella polacra goleta Belisario, de 118 ton., patron Guillermo Palmer, con 8 mar. y efs.

Para Valencia laúd san Bernardo, de 42 ton. pat. José Alberti, con 7 mar. 2 pas. y efs.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton. cap. D. Jaime Granada, con 23 mar. pas., balija y efs.

Para Benidorm laúd Concepcion, de 10 ton., pat. José Martí, con 4 mar. y lastre.

Para Gandia laúd Nuestra Señora del Carmen, de 12 ton., patron Bartolomé Pascual, con 5 mar. y lastre.

Para Puerto-Colon tartana san Juan, de 62 ton., pat. Mateo Alberti con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona, en 4 días laúd Isabel, de 26 ton., pat. José Rosselló, con 4 mar. y lastre.

De Torrevieja en 2 días polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar., habas y efs.

De Andraitx en 1 día laúd Virgen del Rosario, de 14 ton., patron José Porcel, con 3 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	O/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67		525'00
Alfombrera	500	500	90'00		450'00 D.
Banco Agrícola	500	75	15'00		75'00 D.
Banco Mallorquin.	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00		22'50
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		335'00 D.
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		378'00 P.
Cordelera Española.	500	375	63'00		315'00 P.
Credito Balear.	500	200	95'50		477'50 D.
Comp. Curtid. Industrial.	250	25	9'50		23'75 P.
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00		215'00 D.
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000			
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00		375'00
Escuela Mercantil.	500	125	96'00		120'00 D.
Ferro-carriles de Mallorca.	125	500	61'00		305'00 D.
Ferro-carril de Alarc.	500	100	126'00		315'00 D.
Harinera Balear.	100	300	55'00		275'00 D.
Harinera Mallorquina	500	250	110'00		275'00 P.
Industrial Algodonera.	250	350	70'00		735'00
Industrial Mallorquina	500	500			
Industrial Mercantil.	500	100	25'00		125'00 D.
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	11'00		55'00 D.
La Islaña, (Emp. mar. m.)	500	500	82'00		410'00 D.
Salinas de Ibiza.	1000	1000			
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D.
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00		115'00 D.
Vidriera Balear.	50	50	12'00		60'00 D.
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Interior contado.	28'17
Exterior id.	30'10
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. cupon cortado.	28'17.
3 p ⁰⁰ Exterior. cupon cortado.	30'30.
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'40.
Banco España cupon cortado.	386'00.
Billetes hipotecarios.	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. cupon cortado.	28'17.
Coloniales. cupon cortado.	90'00.
Ferro-carriles Norte España.	121'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	104'00.
Almanzas	
Ebros.	
Orensés	45'50.
Noroestes.	
Francias nuevas.	000'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	28'25.

ANUNCIOS.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

En vista que el vapor LULIO, por falta de localidad no puede admitir todos los pasajeros que se han presentado á esta Empresa deseosa de complacer al público ha determinado que el sábado 22 de los corrientes á las 7 de la tarde salga el vapor

BELLVER.

para VALENCIA y que esté de regreso el miércoles 26 admitiendo pasajes á los precios anunciados que son como sigue:

IDA SOLO. IDA Y VUELTA.

1.ª clase..	30 reales.	50 reales.
2.ª clase..	20 " "	40 " "
3.ª clase..	10 " "	15 " "

Los billetes de ida y vuelta servirán hasta el 7 de Agosto próximo.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones náuticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO

de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfeccion admirable.

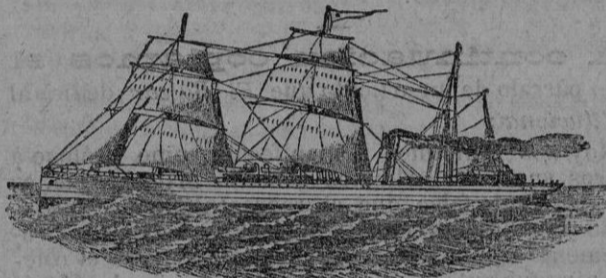
TUBOS DE PLOMO

de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS

mecánicos de lana para la Industria. FABRICA DE MANUEL ARQUER.

SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚMERO 4. BARCELONA.



T. M.

Primera y única línea de vapores españoles para
Montevideo y Buenos-Aires.

El magnifico vapor

FIVALLER

saldrá para los citados puertos el 27 de Julio de 1882.

Para informes de pasaje y carga dirigirse á D. Rafael Pomar

11

MONJAS 18.

A LAS FAMILIAS

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

14

FERIAS DE VALENCIA.



LA ISLEÑA.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Valencia, el sábado 22 de los corrientes á las 5 de la tarde estando de vuelta el 26 por la mañana.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.

1.ª Cámara	25 pesetas.
2.ª id.	15 id.
3.ª id.	10 id.

Se despacha Marina 32.

VIAJE Á ARGEL.

El nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 26 del corriente á las 6 de la tarde, estando de regreso en esta el miércoles 2 de Agosto, saliendo el mismo día para Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

PARA ALQUILAR.

Hay un piso con agua de fuente y de pozo, terrado y demás comodidades, en la calle de Mezquida núm. 9 cerca del Borne. Informarán en el entresuelo del zaguan núm. 3. 5

PARA ALQUILAR.

En la casa zaguan situada en la plaza del Carmen frente al cuartel del mismo nombre hay para alquilar el primer piso que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo 23 fiesta en Pont d' Inca se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Pont d' Inca.—A las 2—5—6—7—8 y 9 tarde.

De Pont d' Inca á Palma.—A las 2'15—5'30—6'30—7'30—8'30 y 9'30 tarde.

Palma 17 Julio 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

El 25 del actual día de San Jaime, feria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la línea, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma.—A las 12 mañana y 9 noche.

Palma 17 Julio 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. PRAXEDES vg. y San DANIEL.

JUBILLO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.